EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko 'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 26 de junio de 2018.

Nota EEN N° 115

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) N° 199, de fecha 15 de junio de 2018 (Expediente MH N° 48.446/18), por la cual solicita autorización para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme a lo que establece el Decreto N° 9.037/2018 *"Por el cual se establecen normas complementarias al Capítulo 11 "De las Contrataciones Públicas del Estado" del Anexo A (Guía de normas y procesos del PGN 2018) del Decreto N° 8452/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018,"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

Al respecto, cumplo en informar que el Equipo Económico Nacional (EEN) en sesión de fecha 22 de junio de 2018 (Acta EEN N° 150), resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018, según el siguiente cuadro:

Nombre de la Licitación	ID
Adquisición de seguro para el MIC	345.075
Servicio de soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión de Certificados Digitales de la Autoridad Certificadora Raíz de la infraestructura clave pública del Paraguay	345.093
Adquisición de seguro médico integral	345.086

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL · SECRETARÍA EJECUTIVA

HUMBERTO COLMAN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Mesa de Entrada
Exp. 3724 Hora 09:05
Fecha: 27 JUN. 2018
Firma:
Aclaración:

A Su Excelencia
DON GUSTAVO LEITE, Ministro
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Asunción - Paraguay

c.c. : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco N° 175 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py